PROPOSICIÓN No. 064

Someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición, en la cual se cita a la Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Dra. Patricia Hernández Guzmán y al Secretario de Seguridad y Justicia Dr. Juan Pablo Paredes Campo, para que en sesión plenaria de control político al Acuerdo Municipal No. 0405 de 2016 “Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales, a fin de cumplir con los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 -Cali progresa contigo-”, para que contesten cuestionario en los siguientes términos:

1. Sírvase informar a esta corporación de conformidad con el artículo 1° del mencionado acuerdo, si ya fue adicionado y/o aforado el recurso en la debida forma para dar cumplimiento al mencionado artículo.

2. Sírvase informar a esta corporación si a la fecha se está dando cumplimiento al parágrafo 3° del artículo 1° del Acuerdo, en el sentido de su empleo en el uso exclusivo para cumplir funciones de vigilancia aérea policial en el municipio de Santiago de Cali, y bajo que figura jurídica se garantiza dicha exclusividad.

3. Informe a esta corporación cual es el cronograma de actividades para que sea prestado el servicio de vigilancia aérea policial de manera eficiente en el municipio de Santiago de Cali, y cuales han sido los resultados o el balance de su implementación en lo corrido del presente año.

MARÍA GRACE FIGUEROA RUÍZ
Honorable Concejal